

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Luis Fontana Gallego, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Granada, 23 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

9714 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Juan Luis Núñez Alonso Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 84 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a D. Juan Luis Núñez Alonso, documento nacional de identidad número 43762518-G, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 2003.—El Rector, P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 04 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

9715 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Pedro Antonio Sosa Henríquez Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Botánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio),

ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento Botánica adscrita al Departamento de Biología, a D. Pedro Antonio Sosa Henríquez, documento nacional de identidad número 42806130-W, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 2003.—El Rector, P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 04 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

9716 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D. Alfonso del Río Almagro, Profesor Titular de Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Escultura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de «Escultura» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Alfonso del Río Almagro, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Escultura».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Escultura.

Granada, 23 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

9717 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a Dña. Antonia Reyes Requena, Profesora Titular de Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de «Ingeniería Química» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar al expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Antonia Reyes Requena, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de «Ingeniería Química».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Granada, 23 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.